



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

FOLIO

Nº 001780

LA PLATA, 30 SEP. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1152097/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Barrido de cascos habitacionales con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y desmalezamiento. Los servicios enumerados serán realizados en toda la extensión del territorio de las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de espacios Verdes y Arbolado Publico según Solicitud de Pedido Nº1019/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Barrido de cascos habitacionales con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y desmalezamiento. Los servicios enumerados serán realizados en toda la extensión del territorio de las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Público.-

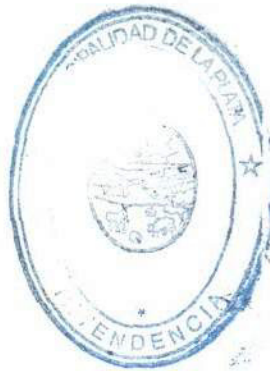
ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº948 del 2020, para la contratación servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar,

establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Barrido de cascos habitacionales con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y desmalezamiento. Los servicios enumerados serán realizados en toda la extensión del territorio de las localidades de Tolosa, Rínguelet y Gonnet de la Ciudad de La Plata por un (1) mes de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHARRI
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata